

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

1988 : Por una Paz Digna. ¡Patria Libre o Morir!

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡ 150.00
Tiraje 2.150 Ejemplares

AÑO XCII

Managua, Lunes 12 de Diciembre de 1988.

No. 235

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE FINANZAS	
Acuerdos Ministeriales	1543
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica	1544
Renovaciones de Marca	1549
Marca de Servicio	1550
Traspasos	1550
Cambio Razón Social	1554
Fusión de Sociedades	1554
SECCION JUDICIAL	
Citación	1554
Declaratorias de Herederos	1554
Citación a Procesados	1555

MINISTERIO DE FINANZAS

Acuerdos Ministeriales

Reg. No. 3057 — R/F 431575 — ₡ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 43

El Ministerio de Finanzas, en ejercicio de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el párrafo final del Arto. 1 de Decreto No. 340 publicado en La Gaceta No. 82 del 3 de Mayo de 1988.

Acuerda:

Primero: Las tasas efectivas del Arto. 25 inciso "a" de la Ley del I.R., para el período ordinario que concluye el 30/06/88 no serán mayores a los siguientes porcentajes

Actividad Agropecuaria	40 %
Actividad Industrial	45 %
Actividad Comercial o de Servicio	50 %

Segundo: Si de la aplicación de estas tasas resultare que el contribuyente tiene saldo a su favor, este deberá ser aplicado a otros impuestos que le fueren exigible a esta fecha. Si efectuada esta operación continuara existiendo algún saldo a su favor, este se devolverá al contribuyente en forma inmediata.

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación posterior en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — William Huper Argüello, Ministro.

Reg. No. 3058 — R/F 431576 — ₡ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 44

El Ministerio de Finanzas, en uso de las facultades que le otorga el Arto. 3 del Decreto No. 277. publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 200 del 07 de Septiembre de 1987 (Ley sobre Aranceles de Migración y Extranjería).

Acuerda:

Primero: Modificar los aranceles por servicio de Migración y Extranjería que deberán de enterarse al Estado, como se detalla en los siguientes incisos:

- Formularios de Solucitud (Visas, pasaportes, prórrogas, etc.) ₡ 100.00
- Visas o Permisos de salida ₡ 2,000.00
- Visas Múltiples por tres (3) meses ₡ 9,000.00
- Vista Múltiples por seis (6) meses ₡ 18,000.00
- Prórroga de estancia . . . ₡ 2,000.00
- Pasaporte Nuevo ₡ 20,000.00
- Documento de Identidad y viaje ₡ 1,000.00
- Revalidación de Pasaporte ₡ 2,000.00
- Certificaciones ₡ 500.00
- Declaración de Pérdida de Pasaporte ₡ 3,000.00
- Cédula de Residencia . . ₡ 2,000.00
- Revalidación de Cédula de Residencia ₡ 500.00
- Certificado de Domicilio ₡ 500.00
- Resolución de Nacionalización ₡ 1,000.00

Quedan exentos de estos aranceles las personas que viajan en misiones oficiales y/o diplomáticas.

Segundo: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación por cualquier medio de comunicación colectivo, sin perjuicio de su posterior publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los undécimos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — William Huper Argüello, Ministro de Finanzas.

Reg. No. 3059 — R/F 431577 — ₡ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 45

El Ministerio de Finanzas, en base a las facultades establecidas en el Arto. No. 3 del Decreto No. 1554 publicado en "La Gaceta Diario Oficial No. 5, del 07 de Enero de 1985.

Acuerda:

Primero: Modificar el monto de la deducción personal de la Renta Neta, hasta por la cantidad de **C\$ 500,000.00** (Quinientos mil córdobas netos). Para todas las personas naturales residentes en el país, a que se refiere el Arto. 20, de la Ley del Impuesto sobre la renta (I.R.).

Segundo: Modificar a **C\$ 500,000.00** (Quinientos mil córdobas netos), el monto a que se refiere el párrafo I del Arto. 26, de la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.R.), en cuanto a la obligación que tienen las personas naturales, cuya renta bruta exceda de **C\$ 500,000.00** (Quinientos mil córdobas netos), a presentar declaración de sus rentas obtenidas durante el año gravable.

Tercero: Los montos modificados median-tes el presente Acuerdo Ministerial serán aplicables para el período fiscal 1988/1989.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — **Silvio Vargas Guzmán**, Vice-Ministro de Finanzas.

Reg. No. 3060 — R/F 431578 — ₡ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 46

El Vice-Ministro de Finanzas de la República de Nicaragua, en ejercicio de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Anexar temporalmente a la compañera Doctora **Gladys María Delgadillo Salazar**, Directora General del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta Institución, las funciones y atribuciones de Registrador Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil para la III Región con las facultades que en virtud del ejercicio de dicho cargo le corresponden de conformidad con la legislación vigente.

Segundo: Se ratifican y convalidan todos los actos autorizados con anterioridad al presente Acuerdo por la Compañera Delgadillo Salazar y que sean relativas al cargo que se le anexa.

Tercero: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — "Por una paz digna... patria libre o morir". — **Silvio Vargas Guzmán**, Vice-Ministro.

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Registros Marcas de Fábrica

Reg. No. 2086 — R/F 268732 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Comptoir Nouveau de la Parfumerie, societe anonyme., Francesa solicita Registro Marca Fábrica:

"CALECHE"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — **Rosa A. Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 2087 — R/F 268733 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Comptoir Nouveau de la Parfumerie, societe anonyme., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"EQUIPAGE"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — **Rosa A. Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 2088 — R/F 268735 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Breval INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PERFORMANCE H2o"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — **Rosa A. Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 2089 — R/F 268734 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Comptoir Mouveau de la Parfumerie., Société anonyme., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"AMAZONE"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — **Rosa A. Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 2090 — R/F 268736 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Breval INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CONTAC FINISH"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — **Rosa A. Ortega C.**, Registrador.

3 3

Reg. No. 2091 — R/F 268737 — Valor ₡ 111.00
Dr. José I. Bendaña S., apoderado Hoechst Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRIATEC"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2092 — R/F 268738 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Hoechst Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"CARDACE"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua 13 Mayo 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2093 — R/F 268739 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Hoechst Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TABALON"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 13 Mayo 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2094 — R/F 268740 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado L' OREAL, Sociedad Anónima., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LUMI-BLONDE"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2095 — R/F 268741 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado L'OREAL, Sociedad Anónima., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"HYDRATANCE"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2096 — R/F 268742 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado PIZZA HUT, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PIZZA HUT"

Clase: (29).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2097 — R/F 268743 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado MAJORICA, S.A., Española solicita Registro Marca Fá-

"MAJORICA PEARLS"

Clase: (14).

Presentada: 17-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2098 — R/F 268744 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado THE UPJOHN COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ROGAINE"

Clase: (5).

Presentada: 12/12/88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Enero 87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2100 — R/F 268746 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"TESTODEX"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2101 — R/F 268747 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado ARISTA RECORDS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ARISTA"

Clase: (9).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2102 — R/F 268748 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado OSRAM Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Alemania, solicita Registro Marca Fábrica:

"DULUX"

Clase: (11).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2103 — R/F 268749 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado BAXTER TRAVENOL LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BAXTER"

Clase: (5).

Presentada: 18-8-87.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Mayo-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2104 — R/F 268750 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy Bendaña, apoderado SYNTEX CORPORATION, Panameña, solicita Registro marca Fábrica:

"RAFANOX"

Clase: (5).

Presentada: 3-6-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Junio 1988. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2339 — R/F 290361 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado BRISTOL-MYERS COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"URO-TS"

Clase: (5).

Presentada: 17-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2340 — R/F 290362 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado CIBA-GEIGY S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"NEOCIDOL"

Clase: (5).

Presentada: 17-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2341 — R/F 290363 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado PIZZA HUT (NC), Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PIZZA HUT"

Clase: (30).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Junio-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2342 — R/F 290364 — Valor 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Avant-Garde Optics, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica

"AVANT-GARDE"

Clase: (9).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2343 — R/F 290365 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Baxter Travenol Laboratories, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BAXTER"

Clase: (9).

Presentada: 18-8-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Re. No. 2344 — R/F 290366 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Laboratorios Sarget S.A., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LISIVIT B12"

Clase: (5).

Presentada: 18-8-87.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2345 — RF 290367 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Shering Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"WESLEY-JESSEN"

Clase: (3).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2346 — R/F 290368 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Shering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"WESLEY-JESSEN"

Clase: (5).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2347 — R/F 290369 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Shering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"WESLEY-JESSEN"

Clase: (9).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2348 — R/F 290370 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Kimberly-Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DEPEND"

Clase: (5).

Presentada: 17-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2349 — R/F 290371 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Merck & Co., INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PEPCID"

Clase: (5).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2350 — R/F 29372 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Sandoz AG., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:

"DYNACIRC"

Clase: (5).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2351 — R/F 290373 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Imperial Chemical Industries PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SILCOLAPSE"

Clase: (1).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2352 — R/F 290374 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Merck & Co., INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PRODIAX"

Clase: (5).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2353 — R/F 290375 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Schering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DURASOFT"

Clase: (9).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2354 — R/F 290376 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Schering Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AIRLENS"

Clase: (9).

Presentada: 23-3-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2355 — R/F 290377 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado L'Oréal Parfums et Beauté & Cie., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"AQUACILS"

Clase: (3).

Presentada: 21-4-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2356 — R/F 290378 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Bambú Sales, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BAMBU"

Clase: (34).

Presentada: 21-4-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 4 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2819 — R/F 350897 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado SCHERING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica

"GINO-LOTRAMINA"

Clase: (5).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2820 — R/F 350896 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado NEUTROGENA CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"NEUTROGENA NORWEGIAN FORMULA"

Clase: (3).

Presentada: 14-3-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2821 — R/F 350895 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado EMERSON ELECTRIC CO. Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"EMERSON"

Clase: (9).

Presentada: 11-5-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2822 — R/F 350894 — Valor ₡ 111.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado BIOCHE MIE GESELLSCHAFT m.b.H., Austriaca, solicita Registro Marca Fábrica:

"AVALON"

Clase: (5).

Presentada: 24-5-88.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto-88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Renovaciones Marca Fábrica

Reg. No. 213 — R/F 324017 — ₡ 21,675.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, apoderado RHONE-POULENC SANTE, Francesa, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"HEXOMEDINE"

No. 14,430

Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Noviembre 1987. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 222 — R/F 321525 — ₡ 43,350.00

Dr. Guy Bendaña G., Apoderado CHESE BROUGH-POND'S INC., Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"Un dibujo que representa la figura de dos frascos o botellas con sus respectivos tapones, para perfumes: Uno de forma cuadrangular y el otro de forma rectangular, teniendo al lado una especie de paño con algodón encima." N° 4.308 RPI

Clase: (3 internacional).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1987. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 4617 — R/F 316958 — V. ₡ 21,675.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado PARKE, DAVIS & COMPANY, Estadounidense, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"TABOYET"

No. 4,420 R.P.I.

Clase: (5) Int.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Noviembre 1987. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 249 — R/F 359240 — Valor 21,675.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, Alemana, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"SELBANA"

No. 3,931 R.P.I.

Clase: (1).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 12-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 250 — R/F 359239 — V ₡ 21,675.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, Alemana, solicitó RENOVACION Marca Fábrica:

"ADALIN"

No. 3,984 R.P.I.

Clase: (1).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 12-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1357 — R/F 005320 — Valor ₡ 24.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado THE GENERAL CORPORATION, Japonesa solicita RENOVACION Marca de Fábrica:

"GENERAL" teniendo en la parte izquierda un dibujo que representa la figura de un círculo de fondo oscuro con una letra G en medio.

No. 3,429 R.P.I.

Clase: (9).

Presentada: 5/6/1985.

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 24 de Febrero de 1988. — Rosa Argentina Ortega Céspedes, Registrador.

3 3

Reg. No. 1860 — R/F 242879 — Valor ₡ 24.00

Dr. Guy J Bendaña G., apoderado McGRAW-EDISON COMPANY., Estadounidense, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"EDISON" No. 14,254

Clase: (11).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1874 — R/F 243708 — Valor ₡ 24.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado CUSSONS (INTERNATIONAL) LIMITED, solicita Renovación marca fábrica:

"IMPERIAL LEATHER" No. 6,323 R.P.I.

Clase: (5) Int.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1886 — R/F 243707 — Valor ₡ 24.00

José I. Bendaña S., Apoderado CUSSONS (INTERNATIONAL) LIMITED, solicita RENOVACION marca fábrica:

"IMPERIAL LEATHER" No. 6,324 R.P.I.

Clase: (3) Int.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1873 — R/F 243769 — Valor ₡ 24.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado MANUFACTURE DES MONTRES ROLEX, S.A., Suiza, solicita RENOVACION, Marca Fábrica: "Nombre ROLEX", particularmente escrito al ples de un dibujo que representa la figura de una corona"

No. 7,714 R.P.I.

Clase: (14).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1887 — R/F 242790 — Valor ₡ 48.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado EAU DE COLOGNE & PARFUMERIE FABRIK GLOCKENGASSE N° 4711 GEGENUBER DER PFTER DEPOST VON FERD MULHEN., Alemana, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"Una N mayúscula grande cuyo brazo derecho superior hace curva de forma elíptica en cuyo centro se lee en números latinos la cifra o cantidad 4711 y un punto final. Antes del número 4 y en el extremo izquierdo de la figura elíptica citada, hay un cero pequeño con un punto en la parte inferior que indica la N grande, con este cero, quiere decir No. y por último en el extremo derecho de la figura elíptica precitada y en la parte exterior de ella, hay un dibujo de fantasía del que se simula estar colgando una campanilla".

No. 8,880 R.P.I.

Clase: (3).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 1888 — R/F 242789 — Valor ₡ 48.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado de EAU DE COLONE & PARFUMERIE FABRIK CLOCKENGASSE N° 4711 GEGENUBER DER PFIERDEPOST VON FERD MULHEN., Alemana, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

"Una N mayúscula grande cuyo brazo derecho superior hace curva de forma elíptica en cuyo centro se lee en números latinos la cifra o cantidad 4711 y un punto final. Antes del número 4 y en el extremo izquierdo de la figura elíptica citada, hay un cero pequeño con un punto en la parte inferior que indica la N grande, con este cero, quiere decir No. y por último en el extremo derecho de la figura elíptica precitada y en la parte exterior de ella".

No. 8,879 R.P.I.

Clase: (3).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2358 — R/F 290381 — Valor ₡ 111.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado GIST-BROCADES N.V., Holandesa, solicita RENOVACION Marca Fábrica:

GIST-BROCADES" No. 8,143 R.P.I.

Clase: (30).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Abril 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3

Reg. No. 2359 — R/F 290382 — Valor ₡ 111.00

Guy José Bendaña Guerrero, apoderado GRUPPO LEPETIT S.P.A., Italiana, solicita Renovación Marca Fábrica:

"RIFINAH" No. 6,073 R.P.I.

Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Junio 88. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3

Reg. No. 2360 — R/F 290383 — Valor ₡ 111.00

Dr. José Ignacio Bendaña S., Apoderado FIATALLIS NORTH AMERICA, INC., Estadounidense, solicita RENOVACION Marca Fábrica: "FIAT-ALLIS"

No. 3,847 R.P.I.

Clase: (7).

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 1e Junio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 3

Reg. No. 2361 — R/F 290384 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado
LES PRODUITS ORGANIQUES DU SANTE-
RRE-ORSAN S. A., solicita RENOVACION
marca fábrica:

"NIAGARA" No. 4.833 R.P.I.
Clase: (31).

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 24
Junio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
3 3

Reg. No. 3171 — R/F 435784 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado RAGU FO-
ODS, INC., Estadounidense, solicita Renovación
Marca Fábrica:

"ADOLPH'S" No. 4.008 R.P.I.
Clase: (5).

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 29
Septiembre 1988. — Rosa Argentina Ortega C.,
Registrador.
3 3

Reg. No. 3172 — R/F 435785 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado RAGU FO-
ODS, INC., Estadounidense, solicita Renovación
Marca Fábrica:

"ADOLPH'S" No. 4.009 R.P.I.
Clase: (30).

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 29
Septiembre 1988. — Rosa Argentina Ortega C.,
Registrador.
3 3

Reg. No. 3173 — R/F 435786 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado PEPSICO, INC.
Estadounidense, solicita Renovación Marca Fá-
brica:

"MUNCHOS" No. 3.568 R.P.I.
Clase: (29).

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 28
Septiembre 1988. — Rosa Argentina Ortega, Re-
gistrador.
3 3

Reg. No. 3174 — R/F 435787 — Valor ₡ 111.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado LLOREDA,
GRASAS Y ACEITES VEGETALES LTDA.,
solicita Renovación Marca Fábrica:

"OLEOCALI" No. 20.286
Clase: (29).

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 8
Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
3 3

Registro Marcas Servicio

Reg. No. 4421 — R/F 253410 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado VOLKSWA-
GEN DO BRASIL S.A., Brasileña, solicita Re-
gistro Marca Servicio:

"AUTOLATINA"
Clase: (35).

Presentada: 10-7-87.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 8
Agosto-87. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
3 3

Traspasos

Reg. No. 2798 — R/F 350838 — Valor ₡ 74.00

BALMAIN PARFUMS INC., Estadounidense,
TRASPASO A: BALMAIN INTERNATIONAL
B.V., Estadounidense, Marcas Fábricas:

"BALMAIN" No. 22,555
Clase: (3).

"EBENE DE BALMAIN" No. 15,066 C.C.
Clase: (3).

"JOLIE MADAME" No. 22,645
Clase: (3).

Anotadas: Página 171, 238, 207 Tomo II,
XXXVII, I Pases Inscripciones, Pases.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 25
Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
1

Reg. No. 2799 — R/F 350839 — Valor ₡ 74.00

VIDAL SASSON INC., Estadounidense, TRAS-
PASO FUSION A FAVOR DE RICHARDSON
VICKS INC., Estadounidense, de Marcas y Fá-
bricas:

"VIDAL SASSOON" No. 14,848 C.C.
Clase: (21).

"VIDAL SASSOON" No. 13,597 CC.
Clase: (25).

"VIDAL SASSOON" No. 8,913 CC.
Clase: (3).

"Monograma Letras 'VS'" No. 11,589 CC.
Clase: (3).

Anotada: Página 27, Tomo XXXVII Inscrip-
ciones, 60 XXXII Inscripciones, 28 XIV Inscrip-
ciones 90 XXIV Inscripciones.

Registro de Propiedad Industrial, — Managua,
26 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registra-
dor.
1

Reg. No. 2800 — R/F 350840 — Valor ₡ 74.00

RULLAUD LARRET & GASQUETON FRE-
RES, Francia, TRASPASO a: SEGUIN & CIE.,
Francia, Marca Fábrica:

"Grand Empereur Etiqueta" No. 4,328 R.P.I.
Cla: (52) anterior.

Página 102, Tomo XXL, Pases.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 21
Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
1

Reg. No. 2801 — R/F 350841 — Valor ₡ 74.00

BURNS-BICTEC LABORATORIES INC., Es-
tadounidense, TRASPASO A: SCHERING COR-
PORATION., Estadounidense, Marcas Fábricas:

"Dibujo Letras 'BB'" No. 14,475 C.C.
Clase: (5).

"BIOCINE" No. 13,259 C.C.
Clase: (5).

Anotada: Página 163, Tomo XXXV, Inscrip-
ciones, 232, XXX Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 25
Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.
1

Reg. No. 2802 — R/F 350842 — Valor ₡ 74.00

SINALCO AKTIENGESSELLSCHAFT, Alemana, TRASPASO a: BRASSIERIE DU CARDINAL FRIBOURG S.A., Suiza, Marca Fábrica:

"BILZ" No. 7,412

Clase: (32).

Anotada: Página 56, Tomo XVI, Pases.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2803 — R/F 350843 — Valor ₡ 74.00

I. B. P. INDUSTRIA BUITONI PERUGINA S.P.A., Italiana, TRASPASO A: PERUGINA S.P.A., Italiana, Marcas Fábrica:

"PERUGINA Y DIBUJO" No. 3,411 R.P.I.

Clase: (30).

"BACI" No. 11,481 C.C.

Clase: (30).

"BACETTI" No. 10,880 C.C.

Clase: (30).

Anotadas: Página 144, Tomo XXIII Pases, 234, XXIII, Inscripciones, 154, XXI, Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2804 — R/F 350844 — Valor ₡ 74.00

ESPE FABRIK PHARMAZEUTISCHER PRAPARATE GMBH, Alemana, TRASPASO a ESPE FABRIK PHARMAZEUTISCHER PRAPARATE GMBH & CO. KG, de Alemania Federal, Marcas Fábricas:

"MEPIVASTESIN" No. 11,302 C.C.

"XYLESTESIN" No. 11,303 C.C.

Clase: (5).

Anotadas páginas Nos. 61, 62 Tomo XXIII Inscripciones, fecha: 26 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2805 — R/F 350845 — Valor ₡ 74.00

SCOVILL INC., Estadounidense, TRASPASO a HAMILTON BEACH INC., Estadounidense, Marcas Fábrica:

"HAMILTON BEACH" No. 8,453 C.C.

Clase: (8).

"HAMILTON BEACH" No. 8,472 C.C.

Clase: (7).

"HAMILTON BEACH" No. 8,475 C.C.

Clase: (11).

Anotadas Páginas Nos. 114, 132, 134, Tomo XII Inscripciones, fecha: 4 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2806 — R/F 350846 — Valor ₡ 74.00

JORGEN I. GOLDSCHMIDT, o como BIO-KUR INTERNATIONAL de Dinamarca, TRASPASO a BIO-KUR INTERNATIONAL APS, de Dinamarca, Marca Fábrica:

"BIO-KUR" No. 3,087 R.P.I.

Clase: (7) Ant.

Anotada página No. 193, Tomo XXV Pases, fecha: 13 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2807 — R/F 350847 — Valor ₡ 74.00

NORCLIFF THAYER, INC., Estadounidense, TRASPASO a REVLOX, INC., Estadounidense, Marcas Fábrica:

"MITCHUM" No. 1,395 R.P.I.

Clase: (3).

"MITCHUM" No. 1,396 R.P.I.

Clase: (5).

Anotadas Páginas 67, 68 Tomo IV Pases, fecha: 7 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2808 — R/F 350848 — Valor ₡ 74.00

DOROTHY GRAY INC., Delaware, U.S.A., TRASPASO a DOROTHY GRAY INC., de Arkansas, U.S.A., Marca Fábrica:

"MASQUE FRAPPE" No. 20,360

Clase: (3).

Anotada Página No. 190 Tomo XXV Pase, fecha 4 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2809 — R/F 350849 — Valor ₡ 74.00

DE-NOL LIMITED, Inglesa, TRASPASO a GIST-BROCADES N.V., de Holanda, Marca Fábrica:

"DE-NOL" No. 3,596 R.P.I.

Clase: (5).

Anotada Página 178, Tomo XXIV Pases, fecha: 6 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2810 — R/F 350850 — Valor ₡ 74.00

ARGUELLO BROCKMAN, SOCIEDAD ANONIMA, Estadounidense, TRASPASO a G. H. BASS & CO., Estadounidense, Marca Fábrica:

"BASS" No. 8,832 C.C.

Clase: (25).

Anotada Página No. 207, Tomo XIII Inscripciones, fecha: 6 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2788 — R/F 350828 — Valor ₡ 74.00

C. F. MUELLER COMPANY, Estadounidense, TRASPASO a CPC INTERNATIONAL INC., Estadounidense, Marca Fábrica:

"MUELLER'S" No. 14,780 C.C.
Clase: (30).

Anotada página No. 211 Tomo XXXVI Inscripciones, fecha: 21 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2789 — R/F 350829 — Valor ₡ 74.00

ORIS WATCH COMPANY LIMITED, Suiza, TRASPASO A: ORIS S.A., Suiza, Marca Fábricas:

"ORIS" (Etiqueta) No. 5,486
Clase: (14).

Anotada: Página 217, Tomo VIII Resoluciones.

Registro de Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2790 — R/F 350830 — Valor ₡ 74.00

SYNTEX CORPORATION., Panameña, TRASPASO a: KEY PHARMACEUTICALS, INC., Estadounidense, Marcas Fábrica:

"QUINABID" No. 15,263 C.C.
Clase: (5).

"THEO-DUR" No. 15,519 C.C.
Clase: (5).

Anotadas: Página 178, 176, Tomo XXXVIII, XXXIX Inscripciones, Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2791 — R/F 350831 — Valor ₡ 74.00

VELSICOL CHEMICAL CORPORATION, Estadounidense, TRASPASO a SANDOZ S.A., de Suiza, Marca de Fábrica:

"BRUSH BUSTER" No. 10,897 C.C.
Clase: (5)

Anotada página No. 170, Tomo XXI Inscripciones, fecha: 21 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2792 — R/F 350832 — Valor ₡ 74.00

BAYER AKTIENGESSELLSCHAFT., Alemana, TRASPASO A: MONSANTO COMPANY., Estadounidense, Marca Fábrica:

"RODEO" No. 12,780 C.C.
Clase: (1).

"RODEO" No. 12,781 C.C.
Clase: (5).

Anotadas: Página 11, 12 Tomo XXIX Inscripciones, XXIX Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2793 — R/F 350833 — Valor ₡ 74.00

PANAVISION INCORPORATED, Estadounidense, TRASPASO A: PANAVISION INCORPORATED, Estadounidense, Marca Fábrica:

"PANAVISION" No. 24,991
Clase: (9).

Anotada: Página 181, Tomo VII de Pases.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2794 — R/F 350834 — Valor ₡ 74.00

TABACALERA NICARAGUENSE, S.A., Managua, TRASPASO a: BROWN & WILLIAMSON TOBACCO CORPORATION., Estadounidense, Marca Fábrica:

"CAPRI" No. 10,964
Clase: (34).

Página 243, Tomo III, Pases.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2795 — R/F 350835 — Valor ₡ 74.00

LURGI APPARATE-TECKNIK GMBH., Alemana, Marca Fábrica:

"LURGI" No. 3,916 R.P.I.
Clase: (9).

Anotada: Página 176, Tomo XXV, Pases.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2796 — R/F 350836 — Valor ₡ 74.00

HUNT-WESSON FOODS INC., Estadounidense, TRASPASO A: MARTHA WHITE FOODS, INC., Estadounidense, Marcas Fábricas:

"SNOWDRIFT" No. 11,887 C.C.
Clase: (30).

Anotada: Página 132, Tomo XXV Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2816 — R/F 350857 — Valor ₡ 74.00

INTERNATIONAL PLAYTEX, INC., Estadounidense, TRASPASO a DANPEN, INC., Estadounidense, Marca Fábrica:

"DANSKIN ETIQUETA" No. 12,511 C.C.
Clase: (25).

Anotada Página 246 Tomo XXVII Inscripciones, fecha: 5 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2797 — R/F 350837 — Valor ₡ 74.00

FOREMOST-McKESSON, INC., Estadounidense, TRASPASO A: ARMOR ALL PRODUCTS CORPORATION., Estadounidense, Marcas Fábricas:

"Dibujo, Vikingo" No. 11,867 C.C.
Clase: (4).

"ARMOR ALL" No. 11,661 C.C.
Clase: (4).

Anotada: Página 112, 161 Tomo XXV Inscripciones XXIV Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2811 — R/F 350851 — Valor ₡ 74.00

RHONE-POULENG INDUSTRIES, Francesa, TRASPASO a RHONE-POULENC SANTE., Francesa, Marca Fábrica:

"CERUBIDINE" No. 17,278
Clase: (5).

Anotada página No. 96, Tomo XIII Resoluciones, fecha: 11 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2814 — R/F 350855 — Valor ₡ 74.00

AVIS RENT A CAR SYSTEM, INC., Estadounidense, TRASPASO a: WIZARD CO., INC., Estadounidense, Nombre Comercial:

"AVIS" No. 9,380
Marcas de Servicios:

"AVIS" No. 15,248 C.C.
Clase: (42).

"AVIS" No. 15,253 C.C.
Clase: (39).

Anotadas: Página 16, Tomo XV, Resoluciones. 164, XXXVIII, Inscripciones, 168, XXXVIII, Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2817 — R/F 350858 — Valor ₡ 74.00

INTERNATIONAL PLAYTEX, INC., Estadounidense, TRASPASO a PLAYTEX FAMILY PRODUCTS, INC., Estadounidense, Marca Fábrica:

"APLISUAVE" No. 12,477 C.C.
Clase: (5).

Anotada página No. 212 Tomo XXVII Inscripciones, fecha: 11 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2818 — R/F 350859 — Valor ₡ 74.00

JANSSEN PHARMACEUTICA N.V., de Bélgica, TRASPASO a AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, Marca Fábrica:

"RIPERCOL" No. 15,874
Clase: (5) Int.

Anotada página No. 4 Tomo II Resoluciones, fecha: 11 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2205 — R/F 290125 — Valor ₡ 37.00
BLUE CORAL, INC., Estadounidense TRASPASO a CASTROL LIMITED Inglaterra, Marcas Fábrica:

"VISTA" No. 17,417
Clase: (3)

"SIMONIZ" No. 7,999-B
Clase: (3).

ANOTADA:

PAGINA 80 TOMO IX RESOLUCIONES
PAGINA 208 TOMO V PASES

Registro de Propiedad Industrial. — Managua, 11 Julio 1988. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador de la Propiedad Industrial de Nicaragua.

1

Reg. No. 2815 — R/F 350856 — Valor ₡ 74.00

MAURICE BLANCHET, PARFUMS DE LUXE, S. A., Francesa, TRASPASO a ZANIMOB Ltés., Canadiense, Marca Fábrica:

"OPERA" No. 14,823
Clase: (3).

Anotada página No. 110 Tomo XXIII Pases, fecha: 21 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 2771 — R/F 349139 — Valor ₡ 74.00

PHILIP MORRIS INCORPORATED, Estadounidense, TRASPASO A: PHILIP MORRIS PRODUCTS, INC., Estadounidense, Marcas Fábrica:

"MARLBORO ETIQUETA" N° 8,365
Clase: (34).

"MARLBORO ETIQUETA" N° 6,327 CC.
Clase: (34).

"MARLBORO" N° 11,991 CC.
Clase: (34).

"MARLBORO ETIQUETA" N° 13,102 CC.
Clase: (34).

"Marlboro Lights Etiqueta" N° 13,754 CC.
Clase: (34).

"MARLBORO ETIQUETA" N° 14,701 CC.
Clase: (34).

"MAVERICK" N° 12,328 CC.
Clase: (34).

"MASTER" N° 15,171 CC.
Clase: (34).

Anotada: Página 216, Tomo II, Resoluciones, 215, IV, Inscripciones, 234, XXV, Inscripciones, 75, XXX, Inscripciones, 209, XXXII, Inscripciones, 132, XXXVI, Inscripciones, 67, XXVII, Inscripciones, 89, XXXVIII, Inscripciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Agosto 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

Reg. No. 2772 — R/F 349138 — Valor ₡ 74.00

PHILIP MORRIS INCORPORATED., Estadounidense, TRASPASO A: PHILIP MORRIS PRODUCTS, INC., Estadounidense, Marcas Fábrica:

"PUD" N° 8,771

Clase: (34).

"SWING" N° 6,940 CC.

Clase: (34).

"VIRGINIA SLIMS" N° 12,537 CC.

Clase: (28).

"VIRGINIA SLIMS" N° 12,538 CC.

Clase: (25).

"VIRGINIA SLIMS" N° 12,539 CC.

Clase: (18).

"VIRGINIA SLIMS" N° 12,540 CC.

Clase: (3).

"VIRGINIA SLIMS" N° 19,569

Clase: (34).

Anotada: Página 104, Tomo VI, Resoluciones, 10, VII Inscripciones, 21, XXVIII Inscripciones, 22, XXVIII Inscripciones, 23, XXVIII, Inscripciones, 24 XXVIII, Inscripciones, 123 XIX, Resoluciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Agosto 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Cambio Razón Social

Reg. No. 2812 — R/F 350853 — Valor ₡ 74.00

GINSENG PRODUCTS LIMITED, de Suiza, CAMBIO SU RAZON SOCIAL POR GPL GIN SANA PRODUCTS LUGANO S. A., de Suiza, Titular Marca Fábrica:

"DIBUJO DE FANTASIA DE LA LETRA "G"

Clase: (5) No. 9.197 C. C.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

Reg. No. 4412 — R/F 253401 Valor ₡ 2550.00

Witco Chemical Corporation, Cambio Razón Social por: Witco Corporation, Estadounidense, Titular Marca Fábrica;

"AMALIE" No. 5,264 C. C.

Clase 4 Int.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 20 Agosto 1987. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

1

Fusión de Sociedades

Reg. No. 2813 — R/F 350884 — Valor ₡ 74.00

HAMMERMILL PAPER COMPANY de PENNSYLVANIA, OPERO FUSION DE SOCIEDADES CON HP SUBSIDIARY, INC., de Delaware, U.S.A., quedando subsistente HAMMERMILL PAPER COMPANY de Delaware, U.S.A., Titular Marcas Fábrica:

"HAMMERMILL" No. 424

Clase: (16)

Anotada página No. 97. Tomo XVIII Resoluciones, fecha: 15 Julio 1988.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Julio 1988. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

1

SECCION JUDICIAL

Citación

Reg. No. 2835 — R/F 113690 — Valor ₡ 37.00

Cito tres días consecutivo Ana Francisca Campos Peña, contestar solicitud disolución matrimonio. Actor: Casto Porfirio Campos Carmo-na. Arto. 20 citada por la Ley.

Juzgado Distrito. Jinotepe, Septiembre trece mil novecientos ochentiocho. — César Vera.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 3604 — R/F 62270 — ₡ 37.00

Complemento: — R/F 461970 — ₡ 1,323.00

Pedro Joaquín Gómez Mejía y Daysi Lazo de Gómez, solicita se declaren Unicos y Universales Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su fallecido hijo Pedro Joaquín Gómez Lazo. Señaló bienes.

Opóngase.

Juzgado de Distrito para lo Civil. Juigalpa, nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — J. V. Rodríguez F. R. Sequeira L. Sria. — Ruth M. Sequeira López. Secretaria Juzgado de Distrito Civil. Juigalpa.

Reg. No. 3605 — R/F 725914 — ₡ 74.00

Haydee Casco Espinoza de Martínez, solicita decláresele heredera, bienes, derechos acciones fallecer dejara su esposo Edgardo Martínez Quintana.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintiocho Octubre mil novecientos ochentiocho. — Esperanza Gertrudís Martínez García Sria.

Reg. No. 3606 — R/F 461972 — ₡ 760.00

Manuela Guadalupe López López solicita declárasele con hermanos Felipe, Juan Ramón, Marco Antonio y Julia del Carmen, herederos bienes, derechos, acciones, difunta madre María Victoria López Gallegos.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Noviembre diecisiete, ochentiocho. — Helmore Miranda Secretario.

Reg. No. 3724 — R/F 462023 — ₡ 1,180.00

Sandra de los Angeles Hendy Díaz, solicita que se declare heredera universal única de los bienes, derechos, acciones de su fallecida tía María Elena Díaz Matute.

Interesado opóngase en el término Legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua. — Managua, catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Sobrescrito - Distrito de Managua - Declare - Valen. — **A. García García.**

Reg. No. 3725 — R/F 278105 — ₡ 74.00
Complemento: — R/F 462011 — ₡ 1,466.00

Olga Baca Guzmán solicita unión hermanos Ismael y Santos Baca Guzmán, Estela, Otoniel, Elena, Danelia, Mauricio, Omar, María Adilia e Isabel apellidos Baca Castillo declarese los herederos de su padre Celestino Baca Contreras.

Opónganse.

Juzgado Primero Civil Distrito. León diecisiete Noviembre mil novecientos ochenta y ocho. — **Socorro García I. Sria.**

Reg. No. 3726 — R/F 462037 — ₡ 643.00
Complemento: — R/F 701786 — ₡ 37.00

Fari Garay Hernández solicita declararse heredera junto con hermanos Segundo, José Tomás, Matilde y Edrecelia, bienes, derechos, acciones, difunto padre Matilde Garay Hernández.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Noviembre veintidós, ochentiocho. — **Helmora Miranda** Secretario.

Reg. No. 3727 — R/F 462050 — ₡ 37.00
Complemento: — R/F 700932 — ₡ 543.00

Noel Antonio Sáenz Acevedo solicita declararse heredero único bienes, derechos, acciones, difunto hermano Noel Eugenio Sáenz Acevedo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Septiembre veinte, ochentiocho. — **Helmora Miranda** Secretario.

Citación de Procesados

182

Por primera vez se cita y emplaza al procesado Félix Martín Baltodano Martínez, de generales desconocidas para que dentro del término de quince días comparezca a éste despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Hurto en perjuicio de Leonidas Obando Mercado, Irma Ana Jorge Calderón Rodríguez y Félix Pedro Baltodano

Calderón, bajo apercibimiento de declararlo rebelde para todos los efectos de Ley, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de Oficio si no comparece.

Se le recuerda a los funcionarios públicos, la obligación en que están de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Unico del Distrito para lo Criminal de la ciudad de Rivas, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos ochentiocho. — Dra. Sonia Calderón Mena, Juez Unico del Distrito de Rivas.

183

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Pedro Javier Ubeda Gómez, de veintidós años de edad, casado, de oficio conductor y del domicilio de esta ciudad de Matagalpa y al procesado Arnulfo Rosales Ramos, de cincuenta años de edad, soltero, de oficio conductor, y del domicilio de esta ciudad, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se sigue por el delito de Hurto, en perjuicio de María Leoncia Valle de Robleto, de generales en autos.

Bajo los apercibimientos de ley, de declararlos rebeldes si no comparecen, y elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a los antes mencionados procesados, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Segundo de Distrito del Crimen de esta ciudad. — Matagalpa, diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — (f) Jazmina Rivas Cano, Juez Tercero de Distrito del Crimen. — (f) N. Montenegro, Sria.

Es conforme con su original, Matagalpa. — Dra. Jazmina Rivas Cano, Juez Tercero de Distrito del Crimen, Matagalpa.

184

Por primer vez cito y emplazo al procesado: César Augusto Mantilla Ledezma, de generales ignoradas, para que comparezca dentro del término de quince días al local del Juzgado de Distrito de la ciudad de Diriamba, a defenderse en la causa que se le instruye como coautor del delito de Robo con Fuerzas en las Cosas, en perjuicio del Centro Escolar "22 de Junio", y de la Escuela Nacional de

Educación Física de esta ciudad, bajo los apercibimientos de elevar la causa a plenario, declararlo rebelde y nombrársele abogado defensor de oficio.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de ordenar su captura y capturarlo y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de la ciudad de Diriamba, a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. L. Martín López G., Juez Distrito Diriamba.

185

Por primera vez cito y emplazo, al procesado ausente, Felipe Zelaya Talavera, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este juzgado de distrito para lo Civil, y del crimen por ministerio de Ley, a defenderse en las causa en que en su contra se investiga por los delitos de Violación en perjuicio de Marina Lourdes Montenegro, y Robo en perjuicio de Otilio Rivera, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle abogado defensor, de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de toda la República la obligación que tienen de capturar a dicho ciudadano y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil y del Crimen por Ministerio de Ley. — Dr. Mario Manuel Ubeda Montenegro., Juez de Distrito para lo Civil y del Crimen por Ministerio de Ley.

186

Por única vez, cito y emplazo al procesado Encarnación Sevillas Arceda, de generales ignoradas, para que dentro del término de Nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones, en la persona de Nicasio Rodríguez Muñoz, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de declararse rebelde, y nombrarsele defensor de oficio, si no comparece, y dictar sentencia de derecho, y que dicha sentencia tendrá los mismos efectos como si estuviera presente.

Se le recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al referido procesado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de San Dionisio, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — (f) Donald Espinoza Robieto, Juez Local Unico del Municipio de San Dionisio Departamento de Matagalpa. — (f) Flor de María Escorcía Cano, Sria.

187

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Félix Herrera Sequeira y José Herrera Sequeira, de generales ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado Local para lo Criminal, para que se defiendan en la causa que en su contra se investiga, por el delito de Lesiones en Freddy José Rizo Huerta, de generales en autos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, nombrarles abogado Defensor de Oficio si no comparecen, continuar con los procedimientos de ley; se les recuerda a las Autoridades tanto civiles como militares capturar a dichos procesados y a particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Local para lo Criminal de Jinotega, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos ochentiocho.

Es conforme con su original. — J. C. Bladón V. — C. Liliana Z. M., Sria.

188

Por primera vez cito y emplazo al procesado Porfirio Antonio Flores Aráuz, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio conductor y agricultor, y del domicilio del Empalme el Jobo, carretera a Matiguás, jurisdicción de éste departamento, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado, a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito, en perjuicio del menor Fabio César Pérez Martínez, bajo los apercibimientos de ley, de declararlo rebelde, si no comparece, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares, la obligación que tienen de capturar al procesado Porfirio Antonio Flores Aráuz, y la de los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Tercero de Distrito del Crimen de Matagalpa, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — (f) Jazmina Rivas Cano, Juez Tercero de Distrito del Crimen. — (f) N. Montenegro, Sria.

Es conforme con su original. — Testado el perjuicio de = no vale. — Dra. Jazmina Rivas Cano, Juez Tercero de Distrito del Crimen, Matagalpa.

Nº 189

Por única vez cito y emplazo al procesado Rodmy Alberto Ruiz Villarreyna de Generales, acompañado sin oficio, para que dentro del término de nueve días comparezca al local a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Robo Frustado en la persona Lester Javier Escobar Delgado, mayor de edad, soltero, militar y de este domicilio, bajo apercibimiento de declararle y nombrarle un abogado defensor de Oficio, si no comparece recuerdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Tercero Local del Crimen de Managua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Magaly Araica F., Juez Tercero Local del Crimen. — M. López C., Secretaria.

Nº 190

Por única vez cito y emplazo al procesado: Francisco Matamoros Altamirano, de generales ignoradas, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se le sigue por el delito de Lesiones en perjuicio de Eliseo Carbajal Contreras, mayor de edad, soltero, pintor y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y nombrarle un abogado defensor de oficio. Si no comparece recuerdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido procesado, y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, el primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Magaly Araica Fonseca, Juez Tercero Local del Crimen de Managua. — M. López C., Secretaria.

Nº 191

Por primera vez, cítase al procesado Terencio de Jesús Arteaga Pérez, de este domicilio, y de sus otras generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Abigeato en perjuicio de Pedro Joaquín Vindel Zamora y otros, bajo los apercibimien-

tos de declararlo Rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Jinotepe, a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Mario Higinio Briceño Cruz, Juez de Distrito del Crimen de Jinotepe. — Alfredo Zapata López, Secretario.

Nº 192

Por única vez cito y emplazo al procesado: Félix Santiago Torres Calderón de generales ignoradas, para que dentro del término de nueve días comparezca al Local de éste Juzgado a defenderse en causa que se le sigue por el delito de Robo con Fuerza en perjuicio de Corina Olivas Ucles mayor de edad, soltera, contador y de éste domicilio.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle un abogado defensor de oficio. Si no comparece recuerdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, el primero de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Magaly Araica F., Juez Tercero Local del Crimen de Managua. — M. López C., Secretaria.

Nº 193

Por única vez cito y emplazo al procesado Donald Donaire Hernández de generales desconocidas, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Hurto en perjuicio de: María Lorena Romero Morales, mayor de edad, casada. Licenciada en Periodismo, y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle un abogado defensor de oficio, si no comparece recuerdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Magaly Araica F., Juez Tercero del Crimen de Managua. — M. López C., Secretaria.

Nº 194

Por primera vez cito y emplazo al procesado Emilio Ramón García Amador, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Asesinato en Juvito Ramos Molina, de generales ignoradas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Cuarto Distrito del Crimen, a los veintiséis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dr. José Ramón Rojas Méndez, Juez Cuarto Distrito del Crimen de Managua.

Nº 195

Por primera vez cito y emplazo a Pedro Pablo Orozco Laguna, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por Robo con Intimidación en las Personas en Grado de Frustración y Otros, cometido en la persona de Vicente Bernardino Loaisiga Pulido.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero Distrito del Crimen de León, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Teresa R. de Valladares, Juez Primero Distrito del Crimen de León. — Anabelle Moreno Villalobos, Sria.

Nº 196

Por primera vez cito y emplazo al procesado Denis Castellón Chávez, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a Notificarsele sentencia Interlocutoria, en causa que se instruye por el delito de Robo con Fuerza, cometido en perjuicio de Humberto Marcelino Otero González, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarsele defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Octavo de Distrito del Crimen de Managua, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Reynaldo Monterrey Eden, Juez Octavo de Distrito del Crimen de Managua.

Nº 197

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Francisco López Reyes, Aztaciano López, Nabal López Reyes, José Angel Sánchez, Genaro Hernández Cruz, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue por el delito de Abigeato, en perjuicio de Juan Aragón, Juan Granados Urbina, de generales en autos.

Bajo apercibimiento de declararseles revesdes y elevar la causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Recuerdasele a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Matagalpa, treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — (f) Dr. José Antonio Flores Tinoco, Juez Primero de Distrito del Crimen de Matagalpa. — (f) Socorro Gaitán T., Sria.

Nº 198

Por única vez cito y emplazo al procesado: Ramón Paublino Sánchez Miranda, de generales ignoradas, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en causa que se le sigue por el delito de Lesiones en perjuicio de Enriqueta Ubeda Flores, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle un abogado defensor de oficio. Si no comparece recuerdesele a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Lic. Magaly Araica Fonseca, Juez Tercero Local del Crimen de Managua. — M. López C., Secretaria.